



CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA

ACTA No.4 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA X SESIÓN ORDINARIA

(Elija una de las dos alternativas según reglamento interno y programación de sesiones)¹

FECHA: Jueves, 14 de Marzo 2024

HORA: 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/fqh-jpyh-adt>

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Manuela González	Profesional de Apoyo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Puente Aranda	Betsabe García de Barros	Consejera Persona Mayor	X		

¹ Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

Nota: La información en color gris solo tiene fin orientador y debe ser eliminada al generar la versión final del documento.

Puente Aranda	Jorge Luis Garzón Castro	Consejero sector Educativo	X		
Puente Aranda	Yenith Paola Méndez Leal	Consejera Escuelas de Formación deportiva o Clubes	X		
Puente Aranda	Gladys Medina García	Consejera Juntas de Acción Comunal	X		
Puente Aranda	Eduar Yamid Mayorga Mayorga	Consejero Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Puente Aranda	Ana Rosa del Pilar Perea	Consejera Grupos étnicos o sociales		X	
Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga	Consejero Jóvenes	X		
Puente Aranda	Cristian David Medina	Delegado Alcaldía Local	X		
Puente Aranda	Dayana Molina	Delegado SCR D	X		
Puente Aranda	Maribel Quiñones	Delegado IDR D	X		

La secretaria técnica, realizó convocatoria el día 11 de marzo del presente año, a través del Calendario Google, correo electrónico y grupo de WhatsApp de la instancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Plan de Acción.



3. Actualización de reglamento interno
4. Informe reunión del miércoles con el nuevo jefe de la OAL del IDRD.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 9 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum suficiente para sesionar.

2. PLAN DE ACCIÓN.

Eduar Mayorga, pregunta a los integrantes del consejo DRAFE Puente Aranda si tienen alguna metodología o propuesta a desarrollar para tratar este punto en la reunión.

Betsabé García toma la palabra, para hacer una sugerencia y proposición al mismo tiempo, es hacer un diálogo entre sectores poblacionales y juntas de acción comunal, haciendo memoria en la reunión que estuvo ayer me llamo mucho la atención lo que estaban hablando las personas de la Alcaldía y sobre eso baso mi propuesta para ponerlo en consideración.

Eduar Mayorga, recordemos que incluso la primera función que tenemos como consejo DRAFE, es recoger precisamente las sugerencias, observaciones o aportes que tenga la comunidad en torno al sector DRAFE. Entiendo yo que el plan de acción se desarrolla con base a unas metas y a unas preguntas concretas, que por supuesto como menciona Betsabé García deben incluirse esos espacios para dialogar tanto con los sectores poblacionales como con los demás sectores que se puedan presentar en la localidad. A su vez, Betsabé García retoma la palabra, al hacer amplitud de su propuesta, diciendo que en el fondo la propuesta busca sacar insumos para poder armar diagnósticos con base en los territorios, como sé sabe, se tienen cinco (5) UPZ en la localidad, de las cuales cada una cuenta con alrededor de 20 barrios, lo que darían un supuesto de 20 JAC, ya habría que seleccionar para programar diálogos intersectoriales de



donde se puedan sacar insumos y diagnósticos que se puedan desarrollar con seguridad sobre los territorios.

El presidente, Eduar Mayorga, responde a lo mencionado por Betsabé García como un aporte a lo que entra hacer como la ejecución del plan de acción, en este caso estamos en el segundo punto que es de, elaborar el plan de acción. la consideración abierta es, si algún consejero o consejera tiene alguna propuesta puntual o metodología que propongan para desarrollar en la sesión de hoy.

Antes de, Betsabé García, agrega a su propuesta, que analizando el plan de acción que van a pasar yo tuve en cuenta lo que manifestó Dayana Molina, en ser concreto, sustancioso y ejecutable, también con base en ello, fue mirar el plan de acción y observar la tarea pendiente que era un formulario de las Juntas de Acción Comunal sobre las comisiones de deporte, que unes esas dos acciones upara conjugarse a una sola.

Eduar Mayorga, interviene para poner en conocimiento de toso la propuesta que compartió antier a través de WhatsApp, en la realización de un formulario de Google, que hasta el momento solo ha sido diligenciado por la consejera Gladys Medina, pero más adelante será analizado luego de ver los avances en la matriz que comparte Manuela.

Según lo observado, se encuentra que, en el DRIVE creado para alimentarse de las ideas para la elaboración del plan de acción, se evidencian los aportes realizados y socializados en la pasada sesión ordinaria por Gladys Medina consejera de Juntas de Acción Comunal y Dayana Molina, delegada de la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Eduar Mayorga, comparte ante los integrantes del consejo presentes, el cuadro comparativo que realizo para evidenciar las funciones como se muestra a continuación:



https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zwELA4g9bRHO_s7eS03kF6e9ryQ2L6We3K4GcMLxXk8/edit#gid=519695217

Como se logro ver en la sesión pasada, tenemos relacionadas catorce (14) funciones del reglamento interno Puente Aranda vigentes, siete (7) del decreto Distrital 557 de 2018 y cinco (5) funciones que venían de la matriz compartida por el IDRD.

Yo cogí todas las funciones del reglamento interno para ver cuales están incluidas dentro de la matriz del plan de acción, las que se hayan en color son las que se encuentran en el plan de acción, solo hubo una que no aparece en el plan de acción, no esta similar a lo que menciona el reglamento interno como el decreto.

Cinco funciones son las que hoy aparecen en la matriz que debemos diligenciar, pero si vamos a la primera columna encontramos catorce (14) funciones que tiene el reglamento interno y otra que se ubica en el decreto distrital.

Cual es mi conclusión con este ejercicio, es que hay una matriz que contiene cinco (5) funciones de las quince (15) que están tanto en el reglamento interno como en el Distrital sin ser repetidas, quiero decir, que aproximadamente habría diez (10) funciones que no se están teniendo en cuenta dentro de nuestro plan de acción, siendo que son funciones que están normativamente escritas como consejo debemos dar cumplimiento.

Eduar Mayorga, hace la presentación de su propuesta, en el que creo se puede avanzar fácil y rápidamente en el diligenciamiento del plan de acción, el formulario busca que los integrantes del Consejo DRAFE Puente Aranda propongan acciones que permitan cumplir con las



funciones asignadas a esta instancia de participación, tanto por los artículos 6 y 7 del reglamento Interno como por el artículo 11 del Decreto Distrital 557 de 2018.

Luego, de dar la explicación del documento, Eduar Mayorga se dispone a poner en práctica la metodología, en la cuál selecciona la función quince (15), para así abordar la siguiente pregunta que es ¿Qué metas propones para esta función? Gladys Medina, toma la palabra para proponer ante esa función, promover la participación de las diferentes poblaciones que hacen falta para cubrir estas vacantes, convocatoria para que las personas se puedan inscribir a las vacantes que hacen falta. Eduar Mayorga, recuerden que de los ocho (8) consejeros por comunidad nos falta uno que es el de discapacidad, que quiere decir eso, que hoy hay una vacante para elegir ese consejero de discapacidad para poder completar el consejo.

Se abre un ejercicio participativo/colectivo con los consejeros activos, para elegir las demás respuestas que componen las acciones, el tiempo de ejecución de las mismas, los recursos que se necesitan para cumplir a lo establecido, una de las ideas que sale en consideración, la propone Maribel Quiñones, que indica que en los espacios deportivos, ya sean parques zonales o estructurantes se podrían tener divulgación, asimismo en algunas partes se hace uso de megáfono o carteleras institucionales que sirven para trascender la información.

De acuerdo con lo anterior, Eduar Mayorga, abre un espacio para preguntar si se continúa haciendo de la manera que se viene trabajando o por el contrario se pone como tarea llenar este formulario de Google, con base en las funciones que se hacen falta. Pero la cuestión, es que está tarea compete a todos los consejeros, por eso hago la invitación a todos los integrantes que de manera voluntaria e institucional están participando para que nos pongamos de acuerdo y podamos avanzar en el plan de acción.

También la propuesta es a que en el plan de acción vayan las quince (15) funciones, cada una vaya atada a los objetivos de la política pública, entonces quiero hacer una ronda para reflexionar sobre este tema y que ustedes definan si avanzamos con este ejercicio.

Betsabé García, toma la palabra para adicionar lo siguiente; como cada cual tiene un enfoque poblacional, en caso mío, la persona mayor necesita de unos específicos temas dentro de estas funciones, entonces mi propuesta es que se trabaje las quince (15) funciones en las cuales podamos participar todos o el que crea que tiene enfoque sobre esa población, es decir que nos unamos para poder darle sustento y fortalecimiento a lo que se está diciendo.

Gladys Medina, ubica en el chat del Meet, la importancia del ejercicio de las 15 funciones, ya qué por parte del anterior consejo se habían clasificado las 5 funciones más relevantes, propone que cada uno llene la matriz por su facilidad y que luego en una sesión ordinaria se decida. Esta idea es apoyada por Alejandro Briñez, quién realizó el ejercicio de manera autónoma, mencionando que le tomo mucho tiempo, y que así se podría avanzar en el orden del día y en la siguiente reunión poder discutir sobre lo que ya está escrito.

Por el momento, se tienen dos propuestas, una que corresponde a dar continuidad en lo que queda de tiempo, dos, que es, la propuesta de Gladys Medina, apoyada por Alejandro, de que cada uno llene esa información y en una sesión ordinaria se revisen todos los puntos. Eduar Mayorga, presenta su observación frente a las dos propuestas anteriormente mencionadas, para ponerla en consideración, si hay dos ideas diferentes hay que ponerlas a votación.

De esta manera, se lleva a cabo la votación con los presentes para definir el manejo de la sesión entorno al segundo punto de plan de acción, quedando así; tres votos a favor de la propuesta 1 y cuatro votos a favor de la propuesta 2.

Conforme con el resultado obtenido, se establece trabajar en la siguiente sesión plan de acción con el compromiso de diligenciar el formulario planteado por Eduar Mayorga.

3. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO

En este orden de ideas, tengo una pregunta para Maribel Quiñones o Manuela González, que es, cuando se tuvo la reunión con el jefe de la Oficina de Asuntos Locales, nos informaron que

nos iban a hacer llegar una sugerencia para que tuviéramos en cuenta para revisarlas e implementarlas en el Consejo Local, para ver si son viables o aceptadas por el consejo para ser incluidas en el reglamento interno de Puente Aranda.

Maribel Quiñones toma la palabra, para mencionar la comunicación que ha sostenido con Sandra, las reuniones que se han presentado y la especie de capacitaciones que se piensan ejecutar, pero dentro de todo la Oficina estará informando.

Eduar Mayorga, manifiesta que lo trae a colocación porque si se va a estar actualizando el reglamento interno y existen unas sugerencias desde el IDR, vale la pena poderlas tener oportunamente para que no hagamos retrocesos, me explico si nosotros avanzamos y tomamos decisiones sobre el reglamento interno, para luego en la siguiente sesión lleguen las sugerencias u observaciones del IDR, se va a tener que volver a analizar y revisar el tema del reglamento interno.

Lo segundo es, algún consejero o consejera propone alguna metodología para avanzar y finiquitar la actualización de nuestro reglamento interno. Jorge Garzón, responde con una sugerencia, sería prudente entre el transcurso de la próxima semana podamos escribir al grupo, decir si tenemos alguna propuesta pedagógica.

En conclusión, solo hay una propuesta concreta referente a que la propuso Jorge que se de plazo hasta la otra semana para que nosotros manifestemos en cómo vamos a actualizar nuestro reglamento interno, con el complemento de Betsabé García a que sea una metodología de trabajo en equipo

4. INFORME REUNIÓN DEL MIÉRCOLES CON EL NUEVO JEFE DE LA OAL DEL IDR.

Eduar Mayorga, es el primero en tomar la palabra para mencionar que el asistió a la invitación en un horario diferente al que se había asignado, en el cual participé con otras localidades, en

el espacio hice una participación como observador, fue de mi agrado la reunión porque conocimos al nuevo jefe de la Oficina de Asuntos Locales, como bien dijo es una persona con mucha experiencia en el sector cultura, además viene muy ávido de aprender del sector DRAFE, propuso que se podría abrir el espacio para debatir en otros escenarios los temas que consideramos son relevantes para el desarrollo de los consejos y el sistema DRAFE, tanto así que recuerdo que dijo que algunos de sus colaboradores, iba a crear un grupo específico en donde se pudiera discutir los temas de gobernanza en Política Pública y Plan de Acción.

Posterior Betsabé, interviene para mencionar que, junto con Alejandro Briñez, Paola Méndez y Ana Rosa, habían asistido a la citación, de todo lo que se dió, él se quiere reducir a un enfoque de decálogo, por eso yo hablo de trabajar en equipo porque se habla de esa normatividad extensa se pueda resumir a un decálogo de 10 puntos. También el apoyo que se va a recibir por parte del IDRDR al territorio.

Maribel Quiñones, en calidad como profesional territorial, menciona los retos estratégicos que se proponen desde la Oficina de Asuntos Locales, el primero es fortalecer las capacidades de los consejeros, un trabajo colectivo en red; fortalecer la articulación del IDRDR de en la localidad, que invita a mejorar la intervención institucional en las localidades y fortalecer la gestión de los conocimientos, los diagnósticos en la localidades y laboratorios abordan el segundo punto y por último, el tejido ciudadano en el territorio, desarrollar laboratorios ciudadanos, memorias recuperación y resignificación, si recuerdan se habló de los parques de barrio, vecinales toda esa historia y esas propuestas del sector cultura que pueden aportar al DRAFE.

Por otro lado, Alejandro Briñez, añade a las demás intervenciones, una de las problemáticas que el Doctor Hugo evidenció en comparación a cultura, es la visualización del DRAFE ante la alcaldía y demás parques porque no siempre se han presentado una idea de lo que es el DRAFE, porque hay conciencia del no saber, implica no saber cuales son las funciones que podemos realizar ante la comunidad. El DRAFE es una instancia de participación dentro de los



planes de desarrollo en la comunidad, el tema es poder visualizarlo ante la población principalmente con proyectos o propuestas desde este ámbito del deporte, la recreación, actividad física y escenarios que puedan implementarse.

En conclusión, al punto en desarrollo, Betsabé reitera el apoyo del IDRD, con la conformación de iniciativas que por su componente puedan ser ejecutadas en los Consejos Locales.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Realizar el formulario de Google, dispuesto para la recolección de propuestas para el Plan de Acción Puente Aranda 2024.	Consejeros	DRAFE Puente Aranda	12/04/2024
2.	Revisar la metodología a abordar para la actualización del Reglamento Interno.	Consejeros	DRAFE Puente Aranda	12/04/2024

La siguiente sesión se desarrollará el 13 de Abril de 2024.

En constancia se firman,

(Original Firmado)

Eduar Yamid Mayorga Mayorga

PRESIDENTE

Angie Manuela González Umaña

SECRETARIO

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES – V2

